

como dinamizar los centros educativos ante las injusticias de hoy

Ildefonso Camacho

Tengo que comenzar confesando que carezco de respuesta para esta cuestión. Si me dispongo a abordarla es, sencillamente, porque también a mí la pregunta me inquieta, y agradezco que se me invite a reflexionar sobre ella. No voy a ofrecer, por tanto, recetas ni fórmulas mágicas. Mi objetivo es otro. Pretendo situar la respuesta, explicitar el desde dónde afrontamos esa tarea. Me preocupa que podamos dejarnos llevar de un voluntarismo tan generoso como estéril a la postre. Por eso quiero plantear algunas cuestiones para clarificar dónde estamos y, desde ahí, elaborar una estrategia de promoción de la justicia.

He pensado que sería interesante comenzar preguntándonos a **qué injusticias nos referimos** cuando nos planteamos la necesidad de dinamizar nuestros centros. No basta decir que hay muchas injusticias en nuestro mundo. ¿Cuáles son de hecho? ¿Cómo se relacionan entre sí? Luego daríamos un paso más preguntándonos también desde qué ideal de justicia nos volvemos hacia las injusticias reales que nos preocupan. Por último, quisiera detenerme unos momentos en una doble cuestión previa: desde qué situación sociocultural y desde qué vivencia religiosa nos planteamos todas estas cosas. Esas cuatro cuestiones (las coordenadas socioculturales de nuestro mundo, las injusticias reales, nuestra experiencia religiosa, nuestro ideal de justicia) nos ayudarán a clarificar cómo podemos dinamizar los centros educativos en la dirección deseada.

I. SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA QUE PARTIMOS

En España cabe decir que la consolidación de la sociedad de bienestar ha coincidido con el comienzo de su propia crisis. No habíamos llegado a poseerla del todo cuando ya comenzaba a desmoronarse entre los dedos. Era una desagradable impresión de algo que se pierde antes de llegar a disfrutarlo plenamente.

Por eso el ritmo de los cambios que se han producido en nuestro país en las dos últimas décadas nos ha sorprendido por su rapidez de vértigo. Los que nos dedicamos a las tareas educativas hemos tenido infinidad de ocasiones para comprobarlo... y sufrirlo. ¡Cuántas veces tenemos la impresión de que esta velocidad de la evolución social amenaza con desbordarnos, si es que en muchos aspectos no nos ha desbordado ya!

1. La sociedad de bienestar y el hombre que se configura en ella

La sociedad de bienestar, con altos niveles de renta y consumo, fue preparada en España desde finales de los años 50. En esos momentos este cambio de rumbo se presentaba como la forma más eficaz de contener la insatisfacción ambiental que nacía de comparar nuestra propia postración social y económica con la rápida reconstrucción de Europa tras la guerra. Además estaba en juego algo decisivo: mostrar la viabilidad de nuestras instituciones políticas, tan cuestionadas desde nuestro entorno geográfico tras la derrota del fascismo en la segunda guerra mundial.

No interesa ahora entrar en los detalles del rápido desarrollo que se produjo en España en la década de los 60 y comienzos de los 70, así como tampoco detenernos en las contrapartidas o los costes sociales de un desarrollo tan espectacular. Pero sí tenemos que mencionar las expectativas que este proceso creó en la población española, las cuales eran además necesarias para el autosostenimiento del mismo. Lo que en un principio no es sino un hecho (el rápido crecimiento económico) se va convirtiendo poco a poco en un presupuesto y en un valor interiorizado por todos. Nadie duda que se puede seguir creciendo indefinidamente, y que esa es la gran oportunidad para todos de aumentar los niveles de renta, de consumo y de bienestar.

Todo esto va creando una manera de ver y de entender la vida que tendrá amplias repercusiones sobre nuestro tema. Porque imperceptiblemente la meta se va poniendo en el tener, en la acumulación de bienes o de renta, que es para lo que esta nueva sociedad emergente ofrece todas las oportunidades. En esta lucha por tener más, los conflictos derivados de la distribución

carecen de virulencia mientras se vive en un ambiente de abundancia de recursos, derivado del acelerado ritmo de crecimiento. La competencia, que se está convirtiendo en ley suprema de la vida y de la convivencia social es, por el momento, tolerable.

Pero tanta preocupación por un tipo concreto de bienes, aquéllos a los que se puede acceder mediante el trabajo personal y la renta que éste produce, termina por ocultar el sentido último de ese continuo esfuerzo. Nuestra sociedad dispone de más medios que nunca, pero también está desorientada como jamás lo estuvo en cuanto a los fines, en cuanto al sentido. Para esa pregunta no tiene respuesta, ni apenas tiempo para pensar en ella. La preocupación por lo inmediato, por la meta a corto plazo, no le permite abrirse a horizontes más amplios. Es lo que algunos filósofos modernos han llamado la razón instrumental: un modo de conocimiento y de relación con la realidad que se centra en el cómo más que en el para qué.

2. La crisis de la sociedad de bienestar y sus consecuencias

Así es cómo se configura el hombre que se beneficia del desarrollo económico característico de las sociedades occidentales a partir de los años 50. Y España no es excepción, aunque en nuestro país se produjera un desfase entre lo socioeconómico y lo político, debido a la resistencia del régimen anterior ante cualquier liberalización política. Sin embargo, ese desajuste era tan artificial que tendría que entrar algún día en crisis. Y es lo que ocurrió en los comienzos de los 70, coincidiendo con el final de la vida del General Franco. Aunque con una peculiaridad digna de mención: el cambio político se unió con la crisis económica. Ambos fenómenos conviven en nuestro suelo desde comienzos de la década pasada, dando un matiz especial a nuestra historia reciente. Examinemos uno y otro fenómeno por separado.

Son muchos los estudios disponibles sobre la crisis económica. Aquí no podemos hacernos eco de ellos. Retengamos sólo lo más sustancial de sus conclusiones, aquello en que parece existir una suficiente coincidencia. Por de pronto, supuso un espectacular frenazo para la sociedad de bienestar. La reducción del ritmo de crecimiento —a primera vista, una cosa casi carente de importancia— nos hizo volver a una situación de escasez, y precisamente cuando ya parecíamos habernos olvidado de ella: por eso la crisis constituyó un choque frontal contra las expectativas de crecimiento y progreso indefinido que tan a fondo habían moldeado nuestra mentalidad en los años inmediatamente anteriores.

La crisis puso de manifiesto que la competencia dejaba de ser inofensiva en cuanto se acabó la abundancia. Por eso la sociedad que ha nacido de la crisis se caracteriza ante todo por la insolidaridad, por la lucha sin cuartel para defender la propias posiciones. Y en esa continua pelea, en que nadie quiere perder posiciones, naturalmente son los más débiles los que de hecho las pierden. ¿Qué es, si no, el paro? La expresión más radical de que, en esta nueva sociedad que la crisis ha engendrado, no hay sitio ya para todos. No es aventurado afirmar, por tanto, que nos encaminamos hacia una sociedad dual, si es que no estamos ya instalados en ella. Es la sociedad en que conviven un colectivo que tiene trabajo y posibilidades de progresar junto a otro excluido del empleo y sin acceso a la renta: los que tienen futuro frente a los que carecen de él.

El que la democracia se instaurara en este país coincidiendo con la toma de conciencia de la crisis hizo depositar en ella grandes esperanzas. Quizá ello suavizó en los primeros momentos los efectos del deterioro económico. Sin embargo, el paso del tiempo ha mostrado la ineficiencia del sistema político nacido tras el franquismo para resolver estos problemas. Ni el paso de un régimen dictatorial a otro democrático, ni el cambio de un gobierno de centro-derecha por otro de centro-izquierda, ni la nueva estructuración territorial de España (autonomías) se han mostrado capaces de reconducir la crisis en sus aspectos más profundos, a pesar de ciertos atisbos de recuperación económica.

La consecuencia es clara y preocupante: hemos pasado, en muy pocos años, de un gran entusiasmo a una falta total de confianza en la política. Esta ha quedado reducida a una actividad de profesionales, pocos en número, enredados en un sinfín de rencillas y luchas por alcanzar el poder y conservarlo, pero incapaces de formular alternativas atrayentes para la sociedad. Parece interesar más la descalificación del otro que la oferta de verdaderas alternativas, nuevas y coherentes con la ideología política de cada grupo. Por eso la gente se desentiende cada vez más de la política.

Si he subrayado estos elementos de la crisis económica y política es para desembocar en lo que creo de más interés para nuestro tema: la reprivatización de la vida social, la ausencia creciente de la escena pública o, dicho de otra manera, la vuelta a una sociedad donde las estructuras de convivencia están cada vez más vaciadas de contenido y faltas de personas que las orienten. La gente prefiere procurarse la supervivencia por sus propios medios y sin esperar nada de la sociedad. Lo que denunciábamos hace un

momento como típico de la vida económica (la reaparición de la competencia incontrolada) resulta convertirse en un denominador común de toda la vida social. Esto aumenta la dosis de inseguridad y de desamparo que sentimos en medio de una sociedad que no tiene más remedio que resultar-nos cada vez más hostil. Pero, evidentemente, inseguridad, desamparo y hostilidad no son vividas en el mismo grado por todos. De algún modo está reproduciéndose la crisis de la sociedad moderna evolucionada que ya tuvo lugar en el tránsito del siglo a éste, cuando la exaltación de lo privado se reveló como origen de las mayores discriminaciones e injusticias.

Para mí, sin embargo, esto no es un puro retorno al pasado. De algún modo volvemos, sí; pero después de haber ensayado una solución que terminó mostrándose ineficaz. Es decir, tras el fracaso de la sociedad de bienestar, debido a la manifestación de todas sus contradicciones. Pero, en este contexto, no es de extrañar que seamos menos sensibles a los problemas de justicia: y no tanto porque no reconozcamos que existen, cuanto porque nos sentimos impotentes para afrontarlos.

II. LA INJUSTICIA COMO FENOMENO ESTRUCTURAL

Después de haber descrito la complejidad del momento actual y haber puesto de relieve cómo dicha situación constituye en sí misma un obstáculo para sensibilizarnos ante la injusticia y luchar contra ella, tenemos que preguntarnos cuáles son las injusticias más sangrantes de nuestro mundo. Si entendemos por injusticia todo lo que significa desigualdad indebida y marginación, no resulta demasiado difícil identificar a las personas o grupos sociales que son víctimas de ella.

1. Injusticia estructural en España

Por hacerlo de un modo algo más sistemático vamos a referirnos a los resultados de un trabajo realizado por Cáritas Española hace cuatro años sobre "Pobreza y marginación" en España¹. El primer objetivo del estudio es determinar (por medio de una encuesta) cuál es el umbral de la pobreza en nuestro país. Es así cómo se llega a la cifra de ocho millones de pobres, que tanto ha sido barajada en estos últimos años como exponente de la crisis española. Pero este punto nos interesa menos en estos momentos².

¹Este estudio ha sido publicado en la revista Documentación Social, nn. 56-57 (julio-diciembre 1984).

²Dicha cifra se calcula cuantificando el porcentaje de población que se sitúa por debajo de lo que la encuesta considera ingresos mínimos para vivir: 12.500 pesetas de renta per cápita mensual para el año 1984.

Más importante en el informe es la tesis según la cual la pobreza no es un fenómeno casual, ni es pobre cualquiera. Al contrario, la pobreza se da unida a otras variables de situación, que, según el estudio citado, son: la carencia de empleo o de estabilidad en el mismo, la baja cualificación laboral, el bajo nivel cultural, la mala salud, la pertenencia a determinadas minorías étnicas o culturales, la juventud, el elevado número de miembros de la familia. Esto significa que las personas o grupos en donde concurren en más alto grado una o varias de dichas características son las que más probabilidades tienen de vivir en la pobreza, y que la pobreza constituye una especie de círculo vicioso que se reproduce de forma casi automática: el que nace pobre difícilmente puede salir de esa situación; lo más probable es que la vida le lleve a hundirse más en la miseria.

El informe que utilizamos identifica cinco grupos donde la marginación social y la pobreza son más frecuentes. Son los siguientes:

1) **Desarraigados.** Son los mendigos, vagabundos transeúntes o inmigrantes, que viven en total desvinculación respecto a la sociedad por carecer de lazos que los incorporen en la red de estructuras sociales. Curiosamente, en la sociedad moderna (y especialmente en la civilización urbana) este fenómeno está mucho más generalizado que en la sociedad tradicional, ya que en ésta el pobre no es un ser excluido, sino integrado en la vida social a través de diferentes mecanismos, como pueden ser la beneficencia y la caridad. Hoy, en cambio, el pobre vive, por lo general, en la soledad, en el desamparo y en la desesperanza.

2) **Parados.** Poco hay que añadir sobre esta realidad que estamos viendo todos los días. Si acaso subrayar que son los jóvenes y las personas que sobrepasan los 50 o 55 años los más afectados por el desempleo. El paro deja de ser coyuntural para convertirse en una situación estable que genera falta de integración social, sentimientos de inseguridad, inutilidad y dependencia, ausencia de expectativas cara al futuro, conflictos familiares, propensión a conductas delictivas, etc.

3) **Ancianos.** La sociedad moderna es tanto más cruel con ellos cuanto que les posibilita una vida más larga al tiempo que les reduce su función en ella. En realidad les asigna un papel completamente marginal a consecuencia de su incapacidad productiva. Nótese cómo la productividad se erige en el criterio clave de reconocimiento social.

4) **Minusválidos.** Lo que se ha dicho de los ancianos puede repetirse casi a la letra de este otro colectivo, con el agravante de que no se reduce

a la etapa terminal de la vida. Y también aquí se constata que el criterio de “minus-valía” es estrictamente económico: el que “menos-vale” es el que carece de capacidad para llevar a cabo un trabajo productivo.

5) **Gitanos.** Es un colectivo muy especial, con una mayor conciencia de identidad como grupo, pero con un grado de marginación cultural muy acentuado. Por lo general viven en condiciones económicas bastante precarias; su concepción tanto de la vivienda (nomadismo o seminomadismo) como del trabajo (discontinuo y sin ocupación fija) los distancia de la cultura dominante.

Tras recorrer estos cinco grupos se entenderá por qué hemos recurrido a indicadores de pobreza económica para identificar a las víctimas de la injusticia en nuestra sociedad. Y es que la pobreza no es sólo bajo nivel de renta, sino además (y principalmente) marginación social. Pobreza y marginación constituyen dos realidades inseparables, porque una situación conduce casi indefectiblemente a la otra. Por eso se dice que la pobreza es un fenómeno estructural.

El carácter estructural de la pobreza es difícil de negar. Y por eso es injusticia. No es el resultado de la mala voluntad de unos individuos, ni de una incapacidad culpable para afrontar la vida responsablemente (aunque esto no pueda excluirse en casos aislados), sino el resultado de unas estructuras sociales y unas formas de convivencia que sólo de palabra se apoyan en la igualdad, ya que en la práctica son irremisiblemente discriminatorias. La crisis reciente ha desenmascarado esta injusticia estructural, durante décadas disimulada tras las apariencias de la sociedad de bienestar.

Las afirmaciones de Juan Pablo II, en su última encíclica, sobre lo que él llama estructuras de pecado, pueden ayudarnos a comprender mejor el sentido y alcance de la injusticia estructural. Esta se alimentaría de injusticias de carácter personal (comportamientos individuales) que, al multiplicarse, tienden a crear ciertos hábitos sociales de los que difícilmente puede la persona concreta librarse porque son formas de actuar socialmente aceptadas y casi legitimadas³.

³He aquí el texto de la encíclica, que puede leerse sustituyendo los términos “estructuras de pecado” y “pecado personal” por los de “injusticia estructural” e “injusticia personal”: “Si la situación actual hay que atribuirla a dificultades de diversa índole, se debe hablar de “estructuras de pecado”, las cuales se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a actos concretos de las personas, que las introducen

2. La injusticia estructural, problema mundial

Lo que sucede en nuestro país se reproduce, con mayor gravedad, a escala internacional. También en este caso —y de forma mucho más fuerte— la crisis reciente ha puesto de relieve las contradicciones del desarrollo, que pudieron quedar más desdibujadas en los años de la expansión.

Para ilustrar esta dimensión internacional de la injusticia remitámonos a un solo ejemplo, de gran actualidad en estos años y también de honda fuerza expresiva: la deuda exterior del Tercer Mundo. No podemos entrar en pormenores⁴. Baste decir que lo que pudo ser una ocasión para el despeque del Tercer Mundo —aprovechando los capitales acumulados en la banca internacional como consecuencia de los grandes movimientos financieros que siguieron a la crisis del petróleo en los años 70— terminó por convertirse en un mecanismo más para consolidar la dependencia y la miseria en que esas naciones vivían ya. Más aún: sirvió para acentuarlo. Porque dichos capitales no se orientaron a fomentar el desarrollo y a hacer frente a las necesidades más perentorias de la población, sino que se utilizaron en función de los intereses de minorías autóctonas vinculadas a grupos económicos del exterior. Pero cuando estalló la crisis por la insolvencia de los deudores y hubo que sentarse a negociar, la única salida consistió en provocar una drástica reducción de los niveles de vida y de consumo con el fin de recaudar los fondos necesarios para hacer frente a los pagos atrasados y garantizar los futuros. Tal reducción descargó sobre las mayorías pobres de los países endeudados, las que por otra parte en nada se habían beneficiado de los capitales recibidos a préstamo.

Baste esa breve descripción para confirmar que estamos de nuevo ante injusticias estructurales. Este carácter, que es el rasgo más decisivo para comprender el alcance y la gravedad de la situación, tiene a su vez serias consecuencias para nuestro tema: la lucha contra la injusticia no puede hacerse sólo a nivel individual o asistencial. No se trata de sacar puntualmente de la miseria o de la marginación al que se encuentra en ella, sino de evitar el que esas situaciones se reproduzcan combatiendo las causas mismas que las provocan. Pero esas causas están muchas veces tan arraigadas en el co-

y hacen difícil su eliminación. Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres" (cf. "Sollicitudo rei socialis", n. 36).

⁴Cf. mis artículos: *La deuda exterior del Tercer Mundo: aproximación ética a los hechos y a las soluciones*: Revista Fomento Social 42 (1987) 133-152; *La deuda externa de los países pobres*: Sal Terrae 75 (1987) 529-542.

razón de los hombres que tampoco podemos olvidarnos de este ámbito de actuación. Y eso tiene profundas repercusiones en las tareas educativas.

III. LOS CREYENTES EN LA ACTUAL SITUACION

En medio de esta realidad descrita vive la Iglesia, vivimos nosotros creyentes. En medio, con todas sus consecuencias. Es decir, la fe que profesamos queda también afectada por este contexto, ya que es vivida desde la realidad humana, histórica y limitada que somos nosotros. Si queremos proyectarnos eficazmente sobre esa realidad, no podemos hacerlo como si estuviéramos fuera de ella y al margen de esos cambios rápidos y profundos que hemos mencionado.

¿En qué sentido afecta la época moderna a lo cristiano como expresión particular de lo religioso? Habría que comenzar tomando conciencia de un hecho determinante de nuestro tiempo: el fenómeno de la secularización. Se trata de un proceso a través del cual la realidad toda y el hombre en primer término se emancipa de cualquier dependencia religiosa. El sujeto humano se convierte en la referencia fundamental. Pero, al tiempo que es llevado al culmen de la exaltación, experimenta el hombre la máxima indefensión (un estar como a la intemperie).

El ateísmo militante fue característico de la primera fase de este proceso: pretendía probar la inutilidad de lo religioso para el hombre adulto de la sociedad moderna, el hombre dueño de sí mismo y de su destino. Dios era visto como el principal obstáculo para la autonomía humana.

Con el paso del tiempo, sin embargo, la religión no desaparece, aunque pierde su carácter público: en este sentido deja de ser factor de integración social a través de sus representantes más cualificados en la sociedad, cuya autoridad no era cuestionada por nadie. Y queda reducida a la vida privada e íntima de las personas, negándosele todo derecho a hacerse presente en la vida pública. Se produce, por tanto, un fenómeno de privatización de lo religioso. A través del él, lo religioso no desaparece, pero sí cambia de función.

Esta nueva funcionalidad de lo religioso coincide en los últimos tiempos con algo que constatan no sin sorpresa muchos sociólogos de la religión actuales: la recuperación del interés por lo religioso. Pero no nos engañemos pensando que se trata de una vuelta al pasado sin más. Este interés renovado por lo religioso se presenta con unas características completamente

nuevas: lo más determinante de ellas sería el subjetivismo, un rasgo del todo coherente con la manera de ser del hombre moderno.

En efecto, hoy la oferta religiosa es pluriforme, porque la demanda es altamente caprichosa: cada uno construye su propia religión a la medida de sus necesidades tomando elementos aislados de los que son ofrecidos por las diferentes religiones o pseudoreligiones que acuden al mercado. El individuo busca ante todo una experiencia interior que integre su vida y la dote de sentido, mientras que apenas le preocupa la proyección que esa vivencia pueda o deba tener hacia el exterior. Más bien la rehuye, quizá por miedo a que ese sentido, que ha encontrado o está en vías de encontrar, sea cuestionado por el entorno. Por eso la vivencia religiosa, cuando tiende a compartirse, es sólo en un ámbito reducido y que inspire confianza.

Todo esto significa que la componente institucional de cualquier religión queda minusvalorada y relativizada. El individuo se siente enteramente libre, tanto ante las normas y directrices emanadas de la autoridad religiosa como ante la misma tradición y la historia del grupo.

Siendo éste un proceso que ha afectado a todas las religiones (y de manera especial a las grandes religiones) del mundo, no podemos pensar que haya dejado indemne a la Iglesia. Todas las religiones —y la Iglesia también— comenzaron reaccionando con un talante fuertemente defensivo ante lo que consideraban un atropello intolerable. Con el paso del tiempo, todas ellas también se ven obligadas a aceptar el gran reto que supone esta nueva situación y a responder creativamente ante el mismo. Para la Iglesia católica el Concilio Vaticano II fue un momento de gracia en que vivió como una llamada del Señor la necesidad de reconciliarse con el hombre moderno, haciendo suyos “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo”⁵.

Si pensamos ahora en el caso español, hay que reconocer que esta evolución se ha producido entre nosotros tarde y de forma mucho más acelerada a partir de los años de la transición política. Nos atreveríamos a afirmar que aún hoy estos cambios no han sido asimilados, ni por la mayoría de los creyentes ni por la Iglesia como colectividad. No debe asustarnos pensar que estamos en un momento de búsqueda para llegar a redefinir existencialmente nuestra propia identidad. Una serie de circunstancias convergen para configurar la situación y las dificultades: la multiplicación de las crisis

⁵Constitución pastoral “Gaudium et spes”, n. 1.

religiosas personales y de grupos con los consiguientes abandonos; la falta de seguridad de personas que procedían de una época en que lo religioso apenas era cuestionado y por tanto estaba poco reflejamente asimilado; una cierta política de desprestigio y marginación de lo religioso, sobre todo en sus aspectos institucionales... Quizás todo esto explicaría el que la Iglesia española corra el riesgo de vivir demasiado volcada hacia dentro, como paralizada por sus propios problemas, aunque sean las dificultades propias de una etapa de crecimiento y de superación.

Pero también para nuestra preocupación de promover la justicia en nuestro mundo desde las instituciones educativas todo lo que acabamos de describir constituye un obstáculo. No podemos minusvalorarlo. Debemos, en cambio, aceptarlo con la humildad del que reconoce sus propias limitaciones y ser conscientes de quiénes somos los que, por otra parte, nos sentimos llamados a luchar desde nuestro compromiso creyente por un mundo más justo.

IV. LA "PERFECTA JUSTICIA DEL EVANGELIO"

Esta tarea nos proponemos llevarla a cabo desde nuestros centros educativos. Y un centro educativo es para nosotros algo más que un lugar para la formación humana. Es un instrumento de evangelización. ¿Qué relación existe entre ambos aspectos?

1. La promoción humana como exigencia de la fe y dimensión de la evangelización

¿Qué es evangelizar? En palabras de Pablo VI en su Exhortación Apostólica sobre "La evangelización del mundo contemporáneo" de 1975:

"Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad (...). La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior, y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos"⁶.

⁶PABLO VI, Exhortación Apostólica "Evangelii nuntiandi", n. 18.

La formación humana puede llevarse a cabo, naturalmente, al margen de la evangelización. De hecho, es así como se hace con más frecuencia. Pero la evangelización, si quiere ser auténtica, no puede prescindir del ser humano y de su desarrollo. Tiene que incidir sobre éste potenciándolo, haciéndolo más profundamente humano. Por eso, al hablar de educación desde una óptica cristiana y como tarea del compromiso creyente, es preciso unir evangelización y formación humana.

Hacer llegar al hombre de nuestro tiempo —en nuestro caso de educadores, a la juventud— el mensaje del Evangelio exige moverse en un triple nivel que responde a las siguientes cuestiones: quién es Dios, qué quiere del mundo, qué quiere de nosotros. Pero éstas no son tres cuestiones independientes. No se puede hablar de Dios sin saber cuál es su plan sobre este mundo, ni cabe un discurso teórico sobre ambos asuntos sin preguntarse lo que eso implica para la vida personal del creyente. Las palabras de Pablo VI lo dejan claro: partimos del hombre, principal destinatario de la evangelización, para que éste se proyecte sobre el ambiente en que vive aquí y lo transforme.

A la luz de estos presupuestos tenemos que examinar nuestra tarea educadora. Porque si ésta, en cuanto actividad evangelizadora, ha descubierto al ser humano la dimensión trascendente de la existencia y lo ha abierto a Dios pero no lo ha impulsado a esta tarea de transformación de la sociedad, algo importante ha fallado: posiblemente hemos transmitido una imagen errónea y falsa de Dios.

¡Cuántas veces nuestra educación es criticada en este sentido! Y hoy las dificultades son mayores. Porque el nuevo papel asignado a la religión en la sociedad postmoderna representa un obstáculo más en esta línea, como ya quedó dicho más arriba. Por eso, es más preciso que nunca recordar dos datos del Dios que se revela en Jesucristo:

1. **Que no es un Dios que se deja manipular por el hombre.** Si algo le distingue desde los más remotos tiempos del Antiguo Testamento es el tomar siempre la iniciativa en la historia de la humanidad, rompiendo las expectativas de los suyos. Quizá esa habría de ser la principal interpelación del Dios bíblico a los hombres de hoy, a cada uno de nosotros, empeñados en hacernos un dios “a nuestra imagen y semejanza”, a la medida de nuestros deseos y nuestras carencias.

2. Que pone como prueba decisiva de nuestra fidelidad a El el compromiso de amor a los demás. Y esto, no sólo como amor individual a una persona u otra, sino como esfuerzo colectivo por ofrecer una alternativa a este mundo de egoísmo en que nos movemos. Es la invitación que recoge el Concilio cuando define a la Iglesia como "sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano"⁷. La Iglesia ofrece una alternativa como sacramento y como instrumento: es decir, no confía que el mundo en el curso de la historia llegue a realizar plenamente esa unión con Dios ni esa unidad interhumana, pero tampoco se cree con derecho a imponerselo por la fuerza; sólo aspira a ofrecérselo testimonialmente, al tiempo que despliega todos sus esfuerzos para insertarse en la historia de la humanidad buscando desde dentro de ella una aproximación a esta utopía, que es el Reino de Dios.

2. Justicia humana y justicia del Evangelio

Pero estos elementos del mensaje cristiano, que han de estar presentes en la evangelización, deben ser proyectados sobre la realidad que analizábamos más arriba, una realidad caracterizada por la injusticia estructural. Entonces el Evangelio se hace exigencia de justicia, llamada a transformar el mundo destruyendo los gérmenes de la injusticia. Es lo que el Sínodo de 1971 captó y expresó con tanta fuerza:

"La situación actual del mundo, vista a la luz de la fe, nos invita a volver al núcleo mismo del mensaje cristiano, creando en nosotros la íntima conciencia de su verdadero sentido y de sus urgentes exigencias"⁸.

Si antes decíamos que la evangelización incluye al hombre entero, a todas las dimensiones de su existencia individual y colectiva, ahora —a la vista de esta componente tan condicionante de toda la vida social— tenemos que añadir que la promoción de la justicia es una dimensión constitutiva de la evangelización. Sin embargo, son muchos los que se preocupan de las injusticias de nuestro mundo y luchan por acabar con ellas desde distintas ideologías y convicciones. ¿Podemos nosotros identificarnos sin más con todos ellos? ¿Hay algo específico nuestro derivado de la fe que profesamos? En principio, esa fe de la que brota en nosotros la exigencia de trabajar por un mundo más justo parece que matizaría el contenido de lo que entendemos por justicia. En efecto:

⁷Constitución Dogmática "Lumen gentium", n. 1.

⁸Documento sobre "La justicia en el mundo", Parte II, n. 1.

“La existencia según el Evangelio es una vida purificada de todo egoísmo y de toda busca de la propia ventaja, así como de toda forma de explotación al prójimo. Es una vida en la que resplandece la perfecta justicia del Evangelio, que dispone no sólo a reconocer y respetar los derechos y dignidad de todos, especialmente de los más pequeños y débiles, sino, aún más, a promoverlos eficazmente y a abrirse a toda miseria, aun la del extraño o enemigo, hasta el perdón de las ofensas y la victoria sobre las enemistades por la reconciliación”⁹.

Como cristianos asumimos la tarea de todo ser humano en favor de la justicia, que va más allá de la mera justicia económica: el reconocimiento y respeto de los derechos y de la dignidad de todos los hombres, y en especial de los más débiles. Pero además nos esforzamos por aportar nuestra propia contribución: en una sociedad dividida y llena de conflictos, el Evangelio nos impulsa a superar el propio interés y a orientar nuestro esfuerzo hacia la reconciliación de la humanidad. En el fondo son dos tareas convergentes. Pero creo que la segunda, específica de los que siguen a Jesús, pretende ir más allá preguntándose por las condiciones de posibilidad de que la dignidad y los derechos humanos sean efectivamente respetados. Se trata, por tanto, de ahondar en el corazón humano, en las actitudes desde las que se actúa y los valores que las sustentan.

3. Los valores en que se sustentaría una sociedad más justa

Estos valores y actitudes, que queremos potenciar movidos por el deseo de ponernos al servicio de la reconciliación entre los hombres y entre los pueblos, podríamos sintetizarlos como sigue:

1) Frente a la tendencia a encerrarse cada uno en su vida y en sus problemas, como consecuencia de la desconfianza y de la inseguridad radical que provoca hoy la sociedad, hay que fomentar una actitud de **apertura y sensibilidad**. Ser sensibles a la situación del otro exige acercarse a él, ponerse en su lugar, hacer nuestros sus problemas; en una palabra, complicarnos la vida, aun a sabiendas de que no siempre va a estar en nuestras manos la solución de los mismos. En una sociedad tan marcada por la eficacia cuesta comprender el sentido que tiene compartir con otros una situación sin salida: pero eso contribuye a incrementar la experiencia de soledad y desamparo, tan típica de nuestros contemporáneos.

⁹Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús, Decreto 4, n. 18.

2) Con todo, la sola sensibilidad puede quedarse en un sentimiento superficial, si no se traduce en **solidaridad**. Y ésta es el mejor antídoto contra esa competitividad que tantos estragos ha causado en el momento de la crisis de la sociedad de bienestar, como tuvimos ya ocasión de ver. Solidaridad significa hacerse responsable de la vida de los demás, sobre todo de los que más lo necesitan¹⁰: no moverse en la vida frente al otro (con el que se vive en competencia), sino con el otro. La competitividad prescinde de los efectos de la propia actuación sobre los demás (con tal de que uno se atenga a ciertas reglas del juego); la solidaridad asume siempre las repercusiones de la acción propia sobre los otros.

3) Un aspecto importante de la solidaridad es el **desinterés**. Habría que preguntarse si los creyentes actuamos con la misma energía cuando defendemos nuestros propios derechos y cuando luchamos por los derechos de los demás. Nótese que hablamos de derechos, no de meros intereses. Es cierto que nada impide que en la defensa de nuestros derechos utilicemos todos los medios disponibles. Pero si queremos testimoniar esa justicia del Evangelio, es preciso poner todos esos medios al servicio de los demás con la misma fuerza, o con más fuerza si cabe, de lo que lo hacemos cuando lo que está en juego son nuestros propios derechos.

4) A primera vista la **gratuidad** quizá pueda resultar otra expresión de lo mismo. Creo, sin embargo, que añade nuevos matices. Afecta a uno de los rasgos más dominantes de la sociedad de bienestar: la visión económica de todo, un constante juzgar en términos de precios, costes y productividad. Habitados a eso, es imposible entender lo que significa dar algo gratuitamente; y, mucho menos, darse sin buscar ni esperar nada a cambio. Sin embargo, acaso una de las mejores lecciones de la crisis económica y de la escasez del trabajo sea el redescubrimiento de la gratuidad: porque una sociedad, que ya no parece permitir que el trabajo productivo y remunerado sea el medio prioritario de integración social, está invitando a buscar nuevas formas de dar sentido a la existencia y a la actividad humana ajenas a esa visión mercantilista de todo.

5) Frente a la tendencia a la privatización de la vida, o a refugiarse en la existencia personal y familiar, hay que oponer un renovado interés por

¹⁰Juan Pablo II ha definido la solidaridad como "la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" ("Sollicitudo rei socialis", n. 38; cf. también 39-40).

la participación. Participar significa reasumir la responsabilidad de la vida pública, para que ésta no quede abandonada al azar o a la manipulación de los pocos que se interesan por ella y la manejan sin apenas control por parte de la sociedad. Participar significa también tomar en serio el pluralismo social y la necesidad de buscar fórmulas de convivencia capaces de acoger las diversas corrientes de pensamiento y formas de entender la vida. Participar significa, por último, conciencia de que tenemos algo que aportar a los demás y la vida de la sociedad.

6) Frente a la desesperanza del hombre postmoderno, que se refugia en el presente ante la impresión de que nuestra sociedad de bienestar ha llegado al techo de sus posibilidades y la falta de imaginación para sustituirla, es preciso potenciar la **creatividad** de cara al futuro. La solución de nuestros males no está en una restauración mimética del pasado, huyendo del temor a lo desconocido, a todo lo que suene a búsqueda o innovación. La historia es irreversible. El futuro tiene que ser, por tanto, algo original. En esta búsqueda no deberíamos desatender el mensaje de ciertos grupos marginales (colectivos ecologistas, pacifistas, feministas, etc.), que, a veces con expresiones poco convincentes, buscan alternativas radicales a nuestra sociedad y son expresión de ese afán creativo que tanto falta entre nosotros.

7) Todo esto está exigiendo, por fin, una **actitud crítica**, de toma de distancia frente a la realidad, que ayude a relativizar tanto las desesperanzas como las falsas esperanzas de nuestro tiempo, pero que no se reduzca al negativismo y al rechazo sistemático y destructivo de toda iniciativa de cambio.

V. ¿QUÉ HACER EN CONCRETO EN NUESTROS CENTROS?

Es la pregunta que tenemos planteada desde el comienzo. Después de este largo recorrido sobre lo que es la injusticia y lo que somos nosotros, que pretendemos luchar contra ella, hay que esbozar una respuesta. Me limitaré a sugerir una serie de pistas, que las agruparé en torno a distintas cuestiones.

1. La persona del educador

Hemos insistido mucho hasta ahora en la necesidad de tomar conciencia de nuestra propia situación como personas de nuestro tiempo, como creyentes y como educadores. Pero nos hemos limitado a describir la situación general. Ahora es preciso personalizar. Y esta tarea tiene que hacerla cada uno en relación consigo mismo. Cada cual tiene que preguntarse: ¿cómo me sitúo yo ante esta realidad?

Tal pregunta se puede precisar más expresándola en estos términos: ¿hasta qué punto tengo yo asimilada esta manera de ver las cosas? ¿Hasta qué punto soy sensible a la injusticia concreta, pienso que existen injusticias, o tiendo más bien a excusarlas quitándoles importancia y achacándolas a la mala voluntad de las personas? ¿Hasta qué punto siento como una exigencia de mi fe y de mi vocación educadora el comprometerme en una lucha contra la injusticia?

El plantear así las cosas me parece necesario para evitar la tentación de contentarnos introduciendo en nuestras programaciones o proyectos educativos unas cuantas actividades en esta línea. Con ello es posible que tranquilicemos nuestra conciencia individual y colectiva, pero el tema de la justicia no habrá llegado a penetrar nuestra persona ni a convertirse en preocupación prioritaria que unifique nuestros esfuerzos. No se trata, por tanto, de un examen de conciencia para reconocer nuestras culpas, sino más bien de una toma de conciencia de nuestra realidad personal, insistiendo mucho más en los valores y actitudes que en las acciones concretas. Porque es ahí, en ese primer nivel, donde nos jugamos el que nuestra contribución en favor de la justicia en el mundo sea eficiente o estéril.

2. La comunidad educativa

Las cuestiones que se han indicado para el nivel personal hay que repetirlas a nivel del equipo educativo en conjunto. Aquí se corre aún más ese peligro de contentarnos con ornamentar nuestros proyectos con algunas actividades que suenen a lucha por la justicia. No olvidemos que estos añadidos no tienen sentido si no es desde el contexto global de nuestro proyecto. Por consiguiente, es ese proyecto en su totalidad el que hay que someter a esta dimensión, que se convertirá entonces en factor integrador de todas las actividades. Quizás esta expresión de "factor integrador" parezca exagerado y demasiado condicionado por una moda pasajera. No olvidemos, sin embargo, que lo que estamos postulando es que la tarea educativa se dirija al hombre entero, tanto al que es su destinatario directo como a los que un

día éste se encontrará en su camino; pero eso vivido desde una percepción clara de cuán lejos estamos de ese ideal (porque vivimos en un mundo que está muy injustamente estructurado).

Por otra parte, los valores que hemos echado de menos en la sociedad moderna (solidaridad, desinterés, gratuidad, participación, creatividad, espíritu crítico) son los que tendrían que impregnar el talante y el funcionamiento de nuestros centros. ¿Cómo es posible lograrlo? Se me ocurren algunas sugerencias que no pretenden agotar el tema.

Muchas veces se critican los órganos colegiados, que impone la ley, por su rutina y por la falta de interés de sus miembros en una participación real. Esto implica que los mismos procesos electorales carezcan de vitalidad. Por otro lado, no es raro que preocupe más el mantener un cierto control sobre estos órganos que el hacerlos funcionar según todas sus potencialidades. ¿No es posible revisar todo esto y potenciar lo que puede ser un instrumento eficaz de enriquecimiento mutuo, de participación y de creatividad?

Pero estas estructuras legales no serán sino el reflejo del ambiente general en que se desenvuelve la comunidad educativa. De ahí la importancia de éste último, que dependerá más de la espontaneidad de unos y otros. ¿Cómo se puede dinamizar este ambiente, multiplicar los contactos, enriquecer las iniciativas?

¿Qué imagen da, por fin, la comunidad educativa? En sus reacciones espontáneas, ¿es fiel expresión de lo que "dice" querer realizar? ¿O existe una contradicción flagrante entre los proyectos que formula y lo que vive en la rutina diaria? Esta sería la auténtica prueba de fuego. Si queremos comunicar valores, lo decisivo no son nuestras intenciones ni nuestras declaraciones, sino lo que efectivamente llega a nuestros destinatarios: por eso hay que preguntarse por la imagen que llega de nosotros a los demás.

3. La unidad educativa

No podemos pensar en la justicia que queremos para el mundo si no hacemos de nuestro centro educativo y de cada una de sus unidades un taller de aprendizaje de actitudes y de experiencias de lo que es esa justicia. Esta preocupación se traduce en un sinnúmero de posibilidades concretas, siempre en la línea de potenciar a las personas en todas sus dimensiones.

En el fondo lo que aparece aquí es el tema de los derechos humanos, al que habría que hacerle una matización importante. Para que los derechos

no se conviertan en ocasión de una batalla permanente en que cada uno defiende los propios, sería preciso insistir en la correspondencia derechos-deberes. Se crearía así un ambiente en que cada cual estaría más preocupado por el otro, por los derechos del otro, que por los suyos, viviendo la responsabilidad compartida del desarrollo de los demás. Romperíamos así el dinamismo competitivo que insiste demasiado en subrayar las diferencias y exaltar aquello en que uno puede tomar ventaja sobre el otro. Y lograríamos que el grupo fuese capaz de integrar a los más difíciles o atrasados, a los que poseen alguno género de inadaptación, y de ver que es ahí donde radica su mayor éxito como tal grupo.

Reconocer al otro significa también valorar todas sus cualidades y posibilidades, no restringiéndose a solo algunas, como pueden ser las explícitamente intelectuales. El grupo será tanto más rico cuanto más diversidad haya en él y más asumida esté por todos esa variedad.

Especial cuidado habría que tener con los que pueden ser, a primera vista, más incómodos para una convivencia conformista del grupo. Muchas veces son los caracteres más creativos los que, por esa misma razón, cuestionan a los demás hasta verse rechazados por parte de éstos. Nuestra sociedad, tan organizada, tiende a excluir a los que no se adaptan a las estructuras de funcionamiento y a la distribución de roles prevista. Lo mismo puede ocurrir a niveles más reducidos, como son los que estamos considerando. La experiencia de los mayores —en este caso, de los educadores— puede ser un eficaz elemento esterilizador de cualquier intento de innovación. Entonces predicaríamos una creatividad que, en la práctica, estaríamos matando.

El valor de la gratuidad, tan desprestigiado entre nosotros, está continuamente en juego cuando utilizamos nuestro tiempo y establecemos los límites entre horario escolar o laboral y actividades extraescolares. También este es un punto sintomático de la profundidad de nuestras convicciones.

Una palabra, por último, de la relación profesor-alumno. ¿Tiene sentido hablar en este caso de igualdad? A veces el miedo a que se nos pierda el respeto como educadores nos hace mantenernos inflexibles en una postura de neta superioridad. Sin embargo, una actitud de igualdad no es un contrasentido, siempre que ayude al enriquecimiento mutuo. Esta igualdad consistiría, de parte del educador, en un acercamiento que potencie al alumno; la desigualdad sería, en cambio, una actitud de prepotente superioridad que sólo sirviera para bloquearlo.

4. El conocimiento de nuestro mundo

Si importante es ese taller de práctica de la justicia que es el centro educativo (el principal modo de aprendizaje y de interiorización de valores), no podemos convertirlo en un fanal que nos aisle de la realidad exterior, sino que tiene que constituirse en la plataforma desde la que nos abrimos a ésta. Ya sabemos que la tentación del "ghetto" es muy fuerte en estos tiempos. Y creemos, al mismo tiempo, que la vocación cristiana es una llamada a comprometernos en la transformación del mundo.

Pero abrirse a la realidad no es un proceso fácil, ni exento de subjetivismos. Por eso es preciso disponer de un método de análisis social, que nos garantice un acercamiento lo más sistemático y objetivo posible. No basta aproximarse a la realidad de manera esporádica y desordenada, porque no es suficiente verla, sino que tenemos que llegar a comprenderla. Algunas cuestiones que nos pueden ayudar a comprender una situación de forma sistemática serían las siguientes¹¹:

- ¿Cuál es la *historia* de la situación en cuestión?
- ¿Cuáles son las *estructuras* más importantes de carácter económico, político, social o cultural que influyen en ella?
- ¿Cuáles son las *conexiones explícitas e implícitas* entre dichas estructuras?
- ¿Cuáles son los principales *valores* que intervienen en la situación?
- ¿Cuál es la posible *dirección futura* de la situación?

Este análisis más global debe compaginarse con el conocimiento más directo e inmediato de determinadas situaciones. Ahora se trata de un contacto sin mediaciones, en donde se experimente, en la propia carne si cabe, lo que es la vida de los pobres y marginados. Esa experiencia no es sustituible por lecturas ni por ningún otro medio.

También son de interés otros contactos, por ejemplo con organizaciones especialmente preocupadas por este tipo de problemas. Estos contactos

¹¹El tema de análisis social ha sido muy bien desarrollado por el "Center of Concern" de Washington. Cf. J. HOLLAND - P. HENRIOT, *Social Analysis. Linking Faith and Justice*, Washington 1983, 112 págs. El cuestionario que sigue está inspirado en otro facilitado por dicho Centro, que aparece en la revista "Progressio" (mayo 1988) 9-10.

permitirán utilizar los materiales que tienen preparados, colaborar en sus campañas, familiarizarse con sus planteamientos, interiorizar los valores que ellos propugnan.

Por último, deberíamos hacer una revisión crítica de los contenidos de nuestros programas por áreas para descubrir sus formas equívocas de presentar e interpretar la realidad o poner de manifiesto cuáles son sus lagunas o silencios.

5. Una justicia que brota de la fe

Este punto final es el más importante porque es el que da el sentido de todo lo que precede. Se trata de mantener la síntesis entre los dos elementos, para que la justicia que buscamos brote verdaderamente de nuestra experiencia de Dios. Esto obliga a preocuparse de los dos extremos, y a preocuparse además de no cultivarlos cada uno por su lado, sino de forma integrada.

En verdad, lo que hoy abunda son los dos extremos por separado: o líderes políticos que se proponen la transformación de la realidad desde una ideología determinada, o personas que viven una religión intimista, pero despreocupada de la realidad social. Estos extremos pueden tener cierto reflejo en nuestros centros cuando se discute si la tarea de promoción de la justicia debe ser asumida por todos o es responsabilidad del departamento de pastoral. Desde nuestra perspectiva, esa disyuntiva es falsa.

Nosotros tenemos que partir de lo que es la situación del hombre de hoy cuando manifiesta su demanda religiosa buscando ante todo un sentido para su vida personal. Pero es preciso enfrentarlo en seguida con el verdadero Dios, el Dios de Jesús, al que tenemos acceso por la revelación bíblica y por la experiencia de la Iglesia. El se encargará de sacar al hombre de su mundo pequeño y cerrado para lanzarlo a la búsqueda del hermano, especialmente del que sufre la injusticia y la marginación.

Esta tarea no es fácil. Pero prescindir de este horizonte es desenfocar por completo el tema, haciendo una religión más preocupada por satisfacer nuestros propios intereses que por convertirnos en testigos del Reino de Dios entre los hombres.

Ildefonso Camacho